

Bol/01

Guayaquil, Febrero 26 del 2.002.

"PARA DIGITALIZAR!!

Señores
MANDI S.A.
Ciudad .-

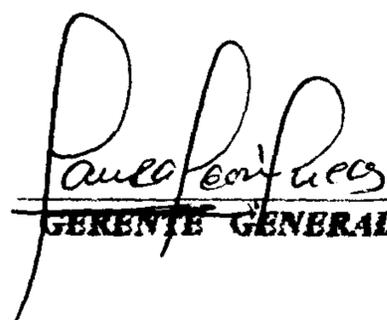
Estimados Señores :

Por la presente me permito informar a ustedes sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 2.001, para tal efecto pongo en vuestro conocimiento y consideración los Estados Financieros pertinentes: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General Dolarizado, a fin de que sean conocidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas, que ustedes convocarán en breve.

En forma general, debemos indicar que el cierre de ejercicio económico del 2.001 después de las obligaciones de Reparto de Utilidades para los Trabajadores e Impuestos a la Renta sobre las Utilidades, obteniendo al final del periodo un beneficio líquido distributable de \$89.53. Como información adicional debo indicar, que en razón del procedimiento implementado por las autoridades competentes, la liquidación de las utilidades para los trabajadores, considera una liquidación que incluye todos los ingresos y egresos generados durante todo el año 2.001, consecuentemente el monto repartible por concepto de utilidades a los trabajadores asciende a la suma de \$ 38.45, cuyo detalle consta en la declaración de Impuesto a la Renta.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,


GERENTE GENERAL

05 JUN. 2002

